



SELLO VARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Ordin, Unpludad de la Real Audiencia de México y
 Cúrdy del Rey de España de mill y seiscientos,
 y sesenta años en la citada Real Audiencia
 de México se juntaron a Cabildo ordinario
 los señores y señoras don Antonio ortiz de
 Albornoz y heredia, Alcaide mayor de la por
 tu Magestad Juan de los ríos, don Joseph, blan
 quera don Pedro Segura y don don Ma
 thias Segura y don don Juan felix Ro
 mero y Agustín garcía. Alcaide de la Audiencia
 y de su Junta, acordaron lo siguiente
 En virtud de lo acordado acordaron lo siguiente
 Que que por ejecutar como se ha por el
 ca de obediencia a algunas causas y negocios
 forajeros que se les ofrecen, debe la cuenta de la
 mismo que el total en el Cabildo ordinario
 de México para el presente de quince de mayo de
 el presente año. Renta del Impuesto
 de los indios en cada libro de la renta, libro
 de los donados, en que se comprueba la renta
 que se ha de cobrar en cada uno de los libros
 que se han de cobrar en cada uno de los libros
 que se han de cobrar en cada uno de los libros
 que se han de cobrar en cada uno de los libros
 que se han de cobrar en cada uno de los libros
 que se han de cobrar en cada uno de los libros
 que se han de cobrar en cada uno de los libros
 que se han de cobrar en cada uno de los libros

Copy of the
 first of June
 in the name of
 the King and
 the Audiencia

Simon Ortíz
 Títulos y Placeres
 D. José de la Cruz

Attestado
 J. P. de la Cruz
 J. P. de la Cruz

